

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2682987

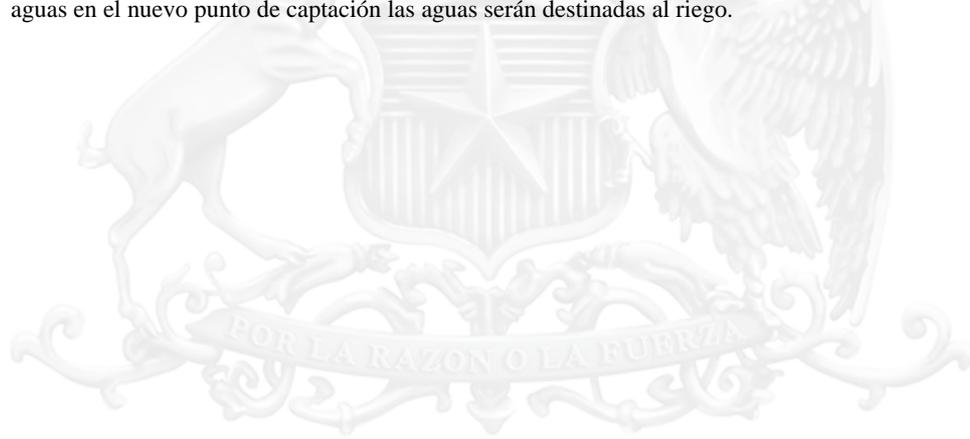
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PALMILLA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

MARÍA REGINA BECERRA CATALÁN, RUT 15.803.551-0, Haroldo Sebastián Becerra Catalán, RUT 17.204.312-7 e Ignacia Teresa Becerra Catalán, RUT 20.143.340-1, son dueños en común y por iguales partes de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 5,38 l/seg, equivalente al 5,98% del pozo, que se extraen por medios mecánicos en la comuna de Palmilla, provincia de Colchagua. Solicitan el cambio de punto de captación de la totalidad del derecho de aprovechamiento antes singularizado, por un caudal de 5,38 l/seg y un volumen anual de 169.663,68 m³, para extraerlo por medios mecánicos en un nuevo pozo ubicado en el punto de las coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 19 Norte 6.178.825 m Este 279.298 m, en la comuna de Palmilla, provincia de Colchagua. Tanto el punto de captación original como el nuevo punto solicitado corresponden al SHAC Tinguiririca Inferior. Se solicita el área de protección legal correspondiente, formada por un círculo concéntrico a la captación de 200 metros de radio. Las aguas en el nuevo punto de captación las aguas serán destinadas al riego.



CVE 2682987

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl